



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

INFORME DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2012

Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en rechazo a los hechos de violencias ocurridos contra la Universidad Central de Venezuela

El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
de la Universidad Central de Venezuela

1. Los recientes eventos de violencia contra la Universidad Central de Venezuela significan un nuevo nivel de agresión en la ya demasiado larga cadena de ataques a la máxima casa de estudios de Venezuela. Un incendio provocado que dañó gravemente las dependencias administrativas, varias aulas, obras de arte y casi alcanza la tricentenaria biblioteca, de la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas; la toma de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por todo un día, lo que nunca había ocurrido en la historia de la Universidad; las continuas agresiones a las autoridades académicas, a los profesores y estudiantes.
2. La violencia no tiene cabida en las aulas universitarias. Estas son y deben ser un espacio de diálogo y debate, donde las únicas armas permitidas son la razón y el discurso. La normalidad violenta que reina en la sociedad venezolana, para desgracia de todos, al menos no puede traspasar los límites de la Ciudad Universitaria de Caracas y demás recintos académicos.
3. El Consejo de Facultad en representación de la pluralidad de los profesores y estudiantes de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, repudia rotundamente éstos y todos los hechos de violencia cometidos contra la Universidad Central de Venezuela} manifestando su apoyo a las autoridades rectorales en la lucha emprendida contra los ataques a la Universidad y se compromete a llevar a cabo cuanto sea necesario para que cesen esas tropelías y se sancione a los responsables.

Informe de la Rectora

1. El pasado lunes 09 de abril, a las 10.00 a.m., se llevó a cabo en el Despacho Rectora 1, la reunión de Directores adscritos al Rectorado correspondiente a las dependencias: Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DITIC), Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI), Dirección de Seguridad, Dirección de Mantenimiento, Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED), Dirección de Extensión Universitaria, con la asistencia de las Asesoras Dra. Virginia Rachadell y Lic. Mariana Gil.

La Prof. Evelyn Dugarte de Figueroa, Directora del DTIC, informó acerca del proyecto de videocarteras o carteleras digitales, primera etapa: Rectorado, Cultura, Deportes y Zona Cultural de la Plaza Cubierta. Inversión: 343.000 Bs. Equipos DMM, Adq. del televisor, faltan 435 millones. Se planteó el proyecto de video vigilancia. Se obtuvo financiamiento para solucionar tecnología del Campus Maracay. También informó que la UCV tiene 82 servidores virtuales.

Prof. Milena Sosa, Directora de Extensión Universitaria, realizó planteamientos sobre el Programa Escuela de Oficios, se realizó reunión con la Embajada Española sobre el mismo tema. Expuso sobre diplomados, relaciones con el Centro para la Paz. Se han trabajado los Proyectos Delta Orinoco, etc. Asistió al Núcleo de Autoridades de Extensión en Nueva Esparta y al cierre del Curso de Locución con la Escuela de Comunicación Social de la

Facultad de Humanidades y Educación. Está colaborando con el Programa de Valores del Rectorado.

El Profesor Ygor Colina, Director de DICORI, expuso que se ha incrementado el número de convenios en más de un 30%, plantea contactarse con la cartelera digital para que sean conocidos dichos convenios. Informó que se está creando la Cátedra de Estudios Coreanos. Participa en el Proyecto con el Instituto de Prensa Internacional en Defensa de la Libertad de Expresión (Suecia) con la Escuela de Comunicación Social y de Idiomas Modernos, Proyecto de Bogotá (Educación Superior) sobre Industria Petrolera.

El Copred bajo la Dirección de la Prof. María Eugenia Bacci, informó sobre la instalación de 14 Transformadores. Hay problemas serios con los sistemas de agua helada. Drenajes, supervisión del café, librería. Sobre las casetas de vigilancia, se instalará una como modelo. Acerca de los daños por incendio a la Escuela de Derecho, el CICPC no ha rendido informe, los Bomberos sí. Se tocó el Mural y se le desprendieron piezas. Hay serios problemas de mantenimiento sobre las obras de arte. Apoyo a Vigilancia y Deportes (piscinas).

El Abog. Daniel Rivero, Director de Seguridad, realizó algunos planteamientos sobre las metas propuestas, sobre el control de drogas y las medidas que fueron tomadas, dentro de las cuales se activaron la Unidad Motorizada, la Unidad Canina, la Unidad Ciclista y Respuesta Inmediata. Hay control sobre tierra de nadie, se han desalojado 243 personas, se decomisaron 4 kilos de drogas. Participan en el operativo miembros de la comunidad universitaria, administrativo, cierre de vías, cancha del Anatómico, Av. Las Banderas, Anatómico, Fases y Administración.

La Ing. Carmen Yegres, quien está a cargo de la Dirección de Mantenimiento, manifiesta que se debe probar con el personal obrero, para realizar el trabajo. Se formó la brigada de jubilados desde el Ing. Peña. Serán reparados equipos de aire acondicionado, ascensores, mantenimiento de red de aguas blancas, maleza, siembra de grama, limpieza con productos químicos. Se está trabajando la Plaza descubierta y mantenimiento del salón de sesiones del Consejo Universitario. Instalación de los 6 bebederos, así como reparación de monolitos de concreto.

2. El segundo grupo de Directores fue recibido el martes 10 de abril, a partir de las 10.00 a.m., contando con la participación de la Fundación UCV, Fundación Instituto Botánico de Venezuela Dr. Tobías Laser, Fundación Fondo Andrés Bello, Dirección de Prensa, Dirección de Cultura, Dirección de Deportes.

El Prof. Frank Marcano, Director del Fondo Andrés Bello, informó que en la Urb. San Bernardino será inaugurada la Videoteca Margot Benacerraf. La ampliación de la Casa del Profesor está lista para su inauguración. El Centro Comercial en Plaza Venezuela ya tiene los permisos de Ingeniería Municipal.

El Prof. Vincenzo Ignato, Director de Deportes, informó que el complejo de piscina estará abierto al público a partir del 19 de abril. En relación a los Estadios de Sierra Maestra ya el Copred hizo los estudios para su recuperación. Dentro de las actividades deportivas, está la donación para la Sala de Esgrima, la realización de los Juvines 2012 en el Estado Carabobo donde la U.C.V. tendrá una amplia participación. Recuperación del Salón de la Fama del Deportista Universitario. Así mismo informó que se están programando los 65 años de la Dirección de Deportes.

La Directora de Cultura, Lic. Olga Durán, participó sobre la realización del festival de la Voz Ucevista, donde se realizará un homenaje al cantante Yordano. El martes 24 de abril se recibirá al Líder mundial de la India Sri Sri Rabi Shankar; se hará una producción de Carmina Burana los días 15 y 16 de mayo, también será presentada en el próximo mes de junio la temporada de Orinoco, así como homenaje a César Alejandro Carrillo con el Orfeón Universitario.

El Sud-Director de Prensa, Lic. Humberto Luque, informó sobre el periódico Hora Universitaria y el lanzamiento del sitio informativo para este próximo período.

Las Fundaciones UCV, Instituto Botánico de Venezuela Dr. Tobias Laser y Fondo Andrés Bello presentaron sus informes por escrito.

Informe del Vicerrector Académico

1.- El próximo jueves 12-04-2012, a las 9:00 am se celebrará en la Sala Francisco de Miranda el acto conmemorativo del **5to aniversario del Sistema de Educación a Distancia, SEDUCV**, adscrito a la Gerencia de Desarrollo Docente y Estudiantil, del Vicerrectorado Académico.

El programa del evento incluye la presentación de un video sobre el SEDUCV, así como los avances y el impacto de la Educación a Distancia en nuestra Universidad. Extendemos la más cordial invitación a la comunidad ucevista a unirse a esta celebración y a conocer las potencialidades de esta modalidad educativa, que ha hecho realidad el lema "La UCV contigo donde y cuando quieras".

2.- La Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular, Prof. Ruth Díaz Bello, dictó el viernes 22 de marzo, en la Universidad de Margarita -UNIMAR, el **Taller "Las TIC y los Procesos de Revisión Curricular"** en el marco de un ciclo de intercambio y discusión académica promovido por la UNIMAR junto con la Comisión Nacional de Currículo -CCC, dirigido a sentar las bases de la revisión curricular en dicha universidad. El propósito del taller fue el de favorecer la comprensión de las oportunidades que ofrece el desarrollo de los diseños curriculares por perfiles de competencias, en el contexto de la sociedad del conocimiento que demanda individuos capaces de aprender permanentemente y de responder a las nuevas demandas sociales. En la actividad participaron 30 docentes de la mencionada universidad

3.- La tercera cohorte de **Aletheia**, el programa de formación académica de los Instructores de la UCV, desarrollado y administrado por la Gerencia del Sistema de Actualización Docente del Profesorado –SADPRO, cuenta ya con los recursos financieros destinados por la Dirección de Planificación y Presupuesto, VRAD, para su ejecución. Se consolida de esta manera este programa instituido para fortalecer la academia universitaria, a través de la capacitación de sus docentes, con fuerte componente virtual.

Informe del Vicerrectorado Administrativo

1. PAGOS REALIZADOS:

- ✓ El miércoles 28/03 se pagó la semana N°13 para el personal obrero y vigilantes y la segunda quincena del mes de marzo al personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio. En ese pago se incluyó el bono salud y bono hogar para el personal jubilado.
- ✓ El jueves 29/03 se pagó el incremento salarial del 40 por ciento de la segunda quincena a todo el personal.
- ✓ Así mismo, entre los días jueves 29/03 y viernes 30/03 se realizó la entrega del bono de alimentación al personal activo de la institución.
- ✓ El viernes 30/03 se abonó en las cuentas de los trabajadores lo correspondiente al 8,5 por ciento del adelanto de prestaciones sociales del personal docente y administrativo y el Fideicomiso del personal obrero correspondiente al año 2011. Ese mismo día se logró pagar el diferencial del Bono Vacacional y Bono de Fin de Año correspondiente al año 2009 a todos los trabajadores con cuenta nómina en los Bancos Mercantil, Banesco y Venezuela. Para aquellos con cuenta en el Banco Provincial el abono se efectuó el día lunes 02/04/2012.

- ✓ El día miércoles 4/04 se pagó la semana N°14 para el personal obrero y vigilantes

2. PAGOS A REALIZAR:

- ✓ El día miércoles 11/04/2012, se estará efectuando el pago de la Semana 15 para el Personal Obrero y Vigilantes.
- ✓ El día viernes 13/04/2012, se estará pagando la 1ra. Quincena del mes de Abril al personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio.

EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO INFORMA:

Aclarando dudas sobre el pago del diferencial del Bono Vacacional y Bono Fin de Año 2009 y 2010

El pago del diferencial del Bono Vacacional y Bono de Aguinaldo año 2009 que se le depositó la semana pasada al personal docente, profesional, ATS y obrero se calculó utilizando la misma fórmula usada en 2010 y 2011, de acuerdo a la Normativa Laboral vigente.

Las diferencias en los montos de los pagos realizados en diciembre de 2011 y en abril de 2012, se deben a que el pago efectuado en diciembre 2011 incluyó, no sólo lo correspondiente al diferencial del Bono Vacacional 2010 aplicando la fórmula correcta, sino también el resto del bono vacacional, no pagado por completo en su oportunidad debido a las insuficiencias de los recursos otorgados.

El VRAD recuerda al personal que, en caso de haber alguna diferencia, deberán realizar el reclamo en la Oficina de Personal de su respectiva Facultad o Dependencia, a fin de realizar las debidas correcciones.

VRAD prepara nómina especial para quienes no cobraron la diferencia de bonos 2009

El poco tiempo con que se dispuso para la elaboración de las nóminas y efectuar los pagos antes del periodo de Semana Santa, hizo que las nóminas para la cancelación de la diferencia del Bono Vacacional y Bono de Fin de Año de 2009 del personal de la Institución, no incluyese casos especiales. Es por ello que el personal del Vicerrectorado Administrativo está trabajando arduamente en la elaboración de las nóminas de estos casos y serán cancelados una vez que las Oficinas de Personal de las Facultades y Dependencias remitan la información pertinente. Esperamos que los primeros pagos se estén realizando entre el viernes 13 y el lunes 16/04/2012.

Entre los referidos casos especiales se encuentra que:

- Al tomar la base salarial histórica del año 2009, no se podían considerar conceptos que se cancelaron de manera posterior pero que son efectivos a partir del 01/01/2009 como es el caso de la Prima por Antigüedad al personal Administrativo. En estos casos se debe proceder a realizar nuevamente el cálculo del Bono Vacacional y Bono de Fin de Año 2009, construyendo la información con la base salarial que debía tener cada trabajador a la fecha efectiva del pago, para así proceder a efectuar la cancelación correcta.
- Al tomar la información histórica del año 2009, aquellos trabajadores que ingresaron a Nómina Central, en fecha posterior a los pagos de Bono Vacacional y Bono de Fin de Año 2009 y a los cuales les corresponden dichos beneficios, las Oficinas de Personal de las Facultades y Dependencias, deberán proceder a realizar el análisis y los

cálculos respectivos, a fin de remitir a la División de Nómina la diferencia a cancelar. La División de Nómina ha establecido los contactos necesarios para disponer de esta data a la brevedad posible.

- Aquellos trabajadores, que recibieron modificaciones por Ascenso, Reclasificaciones, Sinceraciones, Profesionalizaciones, Nivelaciones, cuya fecha efectiva de pago afecte el año 2009 y que el ajuste se haya reflejado en Nómina, posterior al pago del Bono Vacacional o Bono de Fin de Año 2009, se hará una compilación de la información entre las Oficinas de Personal y la División de Nómina, a fin de pagar la diferencia

Ver también:

[En tiempo record el personal del VRAD elaboró, revisó y cargó 12 nóminas](#)

[La UCV pagó la diferencia de bonos vacacional y de fin de año 2010 en diciembre pasado](#)

[Hoy envían a los bancos las ordenes para el pago del 8.5 y fideicomiso 2011 y diferencial de bonos 2009](#)

[Con el diferencial de los bonos vacacional y fin de año no hubo comunicación entre OPSU y la UCV](#)

[El VRAD da cuentas sobre los pagos realizados y por realizar](#)

[OPSU colocó el lunes en su web instructivo 8.5 y Fideicomiso año 2011](#)

[UCV no ha recibido instructivo OPSU para cálculo del 8,5% y fideicomiso](#)

[En tiempo record el personal del VRAD elaboró, revisó y cargó 12 nóminas](#)

Tal y como fue anunciado en nuestro blog, el viernes 30 se abonó en las cuentas de los trabajadores lo correspondiente al 8,5 por ciento del adelanto de prestaciones sociales del personal docente y administrativo y el Fideicomiso del personal obrero correspondientes al año 2011. Ese mismo día se logró pagar el diferencial del Bono Vacacional y Bono de Fin de Año correspondiente al año 2009 a todos los trabajadores que poseen cuenta nómina en los Bancos Mercantil, Banesco y Venezuela. Para aquellos que tengan la cuenta en el Banco Provincial el abono se efectuará el día lunes 02/04/2012.

Estos pagos extraordinarios se realizaron en tiempo record, sin dejar de cumplir con el resto de las obligaciones. De hecho, el miércoles 28/03 se pagó la semana N°13 para el personal obrero y vigilantes y la segunda quincena del mes de marzo al personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio. En ese pago se incluyó el bono salud y bono hogar para el personal jubilado. El jueves 29/03 se pagó el incremento salarial del 40 por ciento de la segunda quincena a todo el personal. Así mismo, entre los días jueves 29 y viernes 30 se realizó la entrega del bono de alimentación al personal activo de la institución.

Desde el Despacho del Vicerrectorado Administrativo, reconocemos y agradecemos públicamente a todo el personal que participó en el proceso de elaboración, revisión y carga de todas esas nóminas: ellos son los de la División de Nómina y de la División de Tesorería adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas, del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Presupuesto del VRAD, así como al personal de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones ([DTIC](#)) del Rectorado y al personal de la empresa [INSISTO](#). Nos sentimos orgullosos de contar con un personal entregado a cumplir con su trabajo, poniendo todo su esfuerzo a pesar de que en muchos momentos las condiciones no son las más apropiadas. Un reconocimiento a todos y es menester nombrarlos para que la comunidad universitaria conozca quienes son los que en el más eficiente anonimato realizan las tareas que nos permiten a todos recibir a tiempo nuestros pagos.

Dirección de Administración y Finanzas:

Econ. Gladys Fernández – Directora de Administración y Finanzas
Lic. Janectzy López – Sub-Directora de Administración y Finanzas

División de Nómina:

Arelys Cabrices – Jefe de Nómina
TSU Franklin González – Jefe Adjunto de Nómina

Sector Docente:

Sra. Amalia Bompart – Coordinadora del Sector
Lic. Wilfredo Márquez – Analista de Nómina
Sr. Jonathan Camargo – Asistente de Nómina

Sector Administrativo:

TSU Alicia Rodríguez – Coordinadora del Sector
TSU Niurka Bertomolde – Asistente de Nómina
Lic Douglas Hernández – Analista de Nómina

Sector Obrero:

TSU Juan Escobar – Coordinador del Sector
TSU Argemir Marruffo – Asistente de Nómina
Srta. Yerardin García – Auxiliar de Nómina

División de Tesorería:

Beatriz Angulo – Jefa de Tesorería
Juan Carlos Arteaga – Asistente Administrativo
Gladys Continanza – Jefe de Gestión de Pago
Elio González – Jefe de Planificación Financiera
Hacell Herrera - Asistente Administrativo

Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del VRAD

Mariela García – Jefa del Departamento

Dirección de Planificación y Presupuesto del VRAD

Luisa Torres – Jefa de Control de Ejecución Presupuestaria
Wilfredo Romero – Analista

Dirección de Recursos Humanos

Alfredo García – Jefe de División de Seguimiento y Egresos de la DRRHH

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) del Rectorado

Patricia D'Alessandro – Jefa de la División de Sistemas
Raquel Vidal – Analista

Un reconocimiento particular para el **Prof. Alfredo Marcano Della Casa** (Coordinador del VRAD) por su supervisión, colaboración y apoyo incondicional en todos los procesos.

SIN LA AYUDA Y EL ESFUERZO DE TODOS ELLOS NO LO HUBIÉSEMOS LOGRADO

Gracias,

Bernardo Méndez A.
VRAD-UCV
@BernardoMendezA

[La UCV pagó la diferencia de bonos vacacional y de fin de año 2010 en diciembre pasado](#)

El **Vicerrectorado Administrativo** recuerda al personal docente, administrativo y obrero que en diciembre de 2011 se canceló a todo el personal la diferencia del **Bono Vacacional** y Bono de **Fin de año 2010**, depósitos que se reflejaron posteriormente en los [recibos de pago del mes de enero 2012](#).

Con el diferencial de los bonos vacacional y fin de año no hubo comunicación entre OPSU y la UCV

A raíz de la información que comenzó a difundirse desde hace una semana a través de la web y de las redes sociales sobre el pago del diferencial del bono vacacional y bono de fin de año correspondientes a los años 2009 y 2010, realizamos una serie de acciones para confirmar la veracidad de la información.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados, fue solo hasta el lunes 26 cuando obtuvimos la información en forma extraoficial. En el contacto se nos indicó que, efectivamente, se enviarían a las universidades los recursos para el pago correspondiente a la diferencia del año 2009.

Al día siguiente, martes 27, fuimos notificados por el banco acerca de la recepción de recursos por parte de la OPSU. A pesar de no disponer del detalle de los dineros recibidos, ni de ninguna comunicación oficial sobre el tema, se impartieron las instrucciones al personal de la División de Nómina, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Vicerrectorado Administrativo y a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del Rectorado para que elaboraran las nóminas de pago.

Es de hacer notar que en ningún momento la [OPUSU](#) solicitó a la UCV la información necesaria para calcular los recursos a enviar por diferencial del bono vacacional y bono de fin de año, por lo que presumimos que los recursos que el organismo gubernamental envió corresponden a una estimación realizada por ellos mismos.

Por su parte la UCV efectuará los cálculos para el pago en base a la fórmula utilizada en los años 2010 y 2011, ya que como se recordará, el diferencial correspondiente al año 2010 fue requerido en su oportunidad por la UCV y aprobado por la OPSU, lo que permitió hacer efectivo el pago en el mes de diciembre pasado.

Estimamos que el proceso de elaboración de las nóminas culmine a finales de la presente semana o a más tardar en los primeros días de la próxima. Esperamos que las condiciones de trabajo permitan que el personal tenga acceso a las instalaciones y pueda desarrollar normalmente sus actividades para poder cumplir con el cronograma establecido. Lamentamos que en esta oportunidad los canales de comunicación que siempre han existido entre la [OPUSU](#) y la UCV, y que han permitido mantener informados al sector laboral, no hayan funcionado.

La UCV transfirió al IPP recursos aprobados por la OPSU para pago de deudas.

El día viernes 23/03/2012, en horas de la tarde, se transfirieron al IPP los recursos otorgados por la OPSU a través del Crédito Adicional No. PAF 0680/2011 por concepto de Deudas de HCM, Contingencia Medica y Ayudas por Medicina correspondientes al año 2010. Los recursos permiten pagar parcialmente la deuda con el IPP y fueron otorgados por la OPSU tomando en consideración las deudas generales presentadas por la UCV para el ejercicio 2010 y las gestiones realizadas por el Vicerrectorado Administrativo. El monto de la transferencia ascendió a la cantidad de Bs. 52.485.423,44.

El 11/4 se abrirá concurso para compra de vestuario y calzado del personal

Tras obtener la certificación presupuestaria por parte de la Dirección de Planificación y Presupuesto, la directora de Asistencia y Seguridad Social, Lic. Yanira Lovera informa que el

proceso de concurso para la adquisición de la dotación de vestuario y calzado del personal obrero, ATS y profesional será ejecutado por la Comisión de Contrataciones.

Según informó la comisión, el proceso se iniciará con la publicidad del llamado a concurso abierto a partir de la publicación en la página web del Sistema Nacional de Contrataciones el día 11 de abril. Las empresas que deseen participar podrán comenzar a retirar el pliego de condiciones del 12 al 20 de abril. El acto público de recepción y apertura de las ofertas se realizará el 23 de abril. Recomendamos a las empresas interesadas consultar la información oficial

La UCV cumplirá con el cronograma establecido para la entrega del Historial Laboral a la OPSU.

El Departamento de Egreso de la División de Seguimiento y Egreso de la Dirección de Recursos Humanos del VRAD, estableció un operativo para poder cumplir con el cronograma establecido para la consignación del Historial Laboral de los trabajadores de la Institución ante la OPSU. El personal de ese departamento laboró, con gran mística de trabajo y compromiso institucional durante todo el periodo de Semana Santa para poder cumplir con la tarea. Producto del esfuerzo realizado, hoy 11/04/2012 se está consignando ante la OPSU la data correspondiente al cálculo de la Prestaciones Sociales del Personal Jubilado y retirado de la UCV durante el año 2010. El personal de dicho Departamento esta abocado a terminar de preparar la data del personal Jubilado, pensionado y retirado de la UCV durante el año 2011 a objeto de entregarla a la OPSU en los próximos días. Una vez finalizado el proceso el VRAD pondrá a la disposición de los miembros de la comunidad ucevista un instrumento que permitirá consultar, de forma personal, el monto de las prestaciones sociales que deberá recibir cada trabajador jubilado, pensionado o retirado de la institución en los años 2010 y 2011.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los datos de Prestaciones Sociales de la UCV correspondientes al año 2010, consignadas ante la OPSU.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EGRESO
DEPARTAMENTO DE EGRESO**



RESUMEN TOTAL PRESTACIONES SOCIALES AÑO 2010		
TIPO DE PERSONAL	CASOS	MONTO BS.
DOCENTES JUBILADOS / PENSIONADOS	89	26.389.843,75
DOCENTES RETIRADOS	241	4.423.744,29
DOCENTES RETIRADOS (LOT)	48	17.009,44
TOTAL DOCENTES	378	30.830.597,48
ADMINISTRATIVOS JUBILADOS / PENSIONADOS	109	26.442.991,18
ADMINISTRATIVOS RETIRADOS	49	3.170.992,07
TOTAL ADMINISTRATIVOS	158	29.613.983,25
OBREROS JUBILADOS / PENSIONADOS	29	4.853.949,09
OBREROS RETIRADOS	27	1.473.730,62
TOTAL OBREROS	56	6.327.679,71
TOTAL GENERAL	592	66.772.260,44

El día jueves 29 de marzo de 2012 se realizó la reunión ordinaria del CNU.

El día jueves 29/03/2012 se realizó en la sede la UNEFA una reunión ordinaria del CNU. La información obtenida de por parte de algunos de los rectores y/o vicerrectores nos permite indicar y hacer algunos comentarios de los puntos tratados relativos a aspectos administrativos en particular los referentes a:

1. Pasivos Laborales
2. Situación de Seguros (Salud)
3. Situación financiera año 2012.

1. Punto relativo a los pasivos laborales.

La Ministra, con mucha energía, denunció que algunas universidades no tienen el suficiente interés para entregar a tiempo la data estadística solicitada en reunión de vicerrectores administrativos celebrada en febrero de 2012.

La reunión a que se hace referencia, fue celebrada el día lunes 27/02/2012, en la sede de la OPSU, y se denominó Mesa-Taller "Recolección de la Historia Laboral de los trabajadores/titulares egresados de las Universidades Nacionales 1998-2011 y a la misma fuimos convocados representantes de todas las universidades nacionales. Allí se nos informó que la data era estadística, y no tenía efectos en el cálculo. Sin embargo, la Ministra la está exigiendo como una condición sine qua non para poder procesar los pagos, sin haberse discutido y definido hasta el momento las formas de cálculo. En el CNU, se dio un debate en torno a adelantar la fecha de entrega prevista para el 20 de abril. Sin embargo se decidió mantener la fecha fijada.

2. Análisis de la situación de salud a nivel nacional.

La Prof. Tibisay Hung presentó un informe acerca de la situación de salud a nivel nacional, según la cual todo parece decir que se pretende establecer una figura (más o menos) homogénea en cuanto al manejo de los seguros.

Ésta es una situación muy difícil que requiere una amplia discusión de parte de las universidades y, especialmente, campañas dentro de las universidades sobre lo que se está haciendo a nivel de salud. Una discusión únicamente por la vía de los seguros no solventa el problema de previsión social de los universitarios. Debe ser una discusión integral que incluya el tema de los IPP y de los fondos de pensiones y jubilaciones.

3. Punto relativo al proceso financiero de 2012.

El Presupuesto 2012 sigue siendo algo complejo, pese a todas las solicitudes que han sido realizadas a las Universidades. En el taller realizado en La Victoria lo reflejo es la solicitud de más procesos técnicos de rendición de cuentas cada vez más complejos y exigentes, lo cual hace que la información no se pueda procesar con la rapidez y eficiencia necesarias.

A esta altura no tenemos claro cómo va el proceso de análisis de las insuficiencias 2012 así como tampoco la deuda 2011.

INFORME DEL SECRETARIO

1. REUNIÓN ORDINARIA DEL CNU:

El día jueves 29-03-2012, el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, asistió en representación de la ciudadana Rectora, Profa. Cecilia García-Arocha, a la reunión del CNU efectuada en la sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana.

Los puntos más importantes se refirieron a los informes presentados por la Ministra Yadira Córdova y los Viceministros de Desarrollo Académico; Planificación Estratégica y Políticas Estudiantiles.

Igualmente se conoció el informe presentado por la OPSU donde se destacó lo que se denominó “Ruta para la Cancelación de los Pasivos Laborales de las Universidades”, el informe sobre el Seguro HCM de las Universidades Nacionales y lo referente al funcionamiento de la Mesa Técnica para tratar los asuntos de CADIVI y los requerimientos de las Instituciones de Educación Superior.

La Ministra señaló que está en proceso el Plan de Formación Docente para 3000 Profesores, los cuales orientarían su actividad a la transformación con Pertinencia y Calidad. Hizo mención al funcionamiento de la Biblioteca Digital, el Sistema de Evaluación y Supervisión universitaria, la promoción de actividades culturales y deportivas como festivales regionales y nacionales y eventos científicos estudiantiles.

Sobre el Presupuesto y el financiamiento reiteró la solicitud de créditos adicionales y la prórroga que concedió para que se consigne la rendición de cuentas que permita el cierre administrativo del año 2011. Solicitó con carácter de urgencia los expedientes laborales con miras a tratar de resolver la incorporación al Seguro Social, asunto que ha sido examinado por las mesas de trabajo instaladas durante el mes de marzo, no todas las Universidades han estado incluidas. En el caso de la UCV hemos estado incorporados a esas actividades desde el primer momento en que se tomó la iniciativa de constituir las mesas de trabajo.

El Viceministro para los Asuntos Académicos hizo énfasis sobre la formación de docentes, señalando la importancia de tomar en cuenta las experiencias existentes, igual que aquellas derivadas de la Misión Sucre y de las Universidades Experimentales, el objetivo de su Despacho es formar 45000 docentes. Concedió relevancia a la utilización de las nuevas tecnologías para crear una base de datos, donde estén todas las Universidades, que permita el intercambio de actividades y el conocimiento de los trabajos de ascenso, investigaciones y tesis.

En cuanto al Viceministro de Planificación Estratégica, señaló la elaboración de un inventario sobre las ofertas académicas regionales e igualmente las necesidades sobre este asunto. Consideró que los denominados órganos del poder popular deben participar en la discusión de los problemas académicos regionales, ponderó la experiencia de la Misión Sucre como una suerte de modelo para la transformación universitaria.

Por su parte el Viceministro de Políticas Estudiantiles informó sobre el número de becarios atendidos en todos los centros de educación superior y solicitó hacer una revisión de los registros de datos para tener un perfil más preciso sobre los becarios y evitar el usufructo de doble beneficio. Mencionó jornadas de supervisión de Comedores Universitarios, asuntos sobre el cual le expresamos nuestro desacuerdo con la manera irregular con las cuales se producen las visitas de los funcionarios a las Dependencias de la UCV, violentando los procedimientos formales para estos asuntos, al respecto enviamos una comunicación a la Profa. Yadira Córdova, donde de manera más exhaustiva argumentamos la opinión señalada.

Finalmente la Profa. Tibisay Hung, retomó el tema de los Pasivos Laborales y solicitó que las distintas Universidades puedan consignar sus respectivas historias laborales teniendo como fecha límite el 20 de abril. De forma especial presentó diferentes modelos relacionados con lo que debería ser la asignación presupuestaria por HCM enfatizando en que existían en el conjunto de las Instituciones examinadas diferencias entre el monto del presupuesto y los costos unitarios. Sobre este tema explora un proyecto a través de Seguros Horizonte para el financiamiento del HCM. Afirmó que las dificultades existentes con respecto a obtener la aprobación de CADIVI para el uso de divisas, está próximo a una solución definitiva, sobre todo porque “CADIVI entendió que las

Universidades no son Empresas". Señaló que algunas Universidades no han hecho la rendición de cuentas a través del Instructivo N° 7, y recalcó que la UCV cumplió con este requerimiento.

2. FINAL DE LA PRIMERA COHORTE 2012 DEL CURSO DE LOCUCIÓN:

El día sábado 31-03-2012, el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV junto a la Rectora Cecilia García-Arocha, acudieron al final de la primera Cohorte del Curso de Locución 2012 organizado por la Escuela de Comunicación Social de esta Casa de Estudios. El conjunto de egresados pertenecen a diferentes disciplinas universitarias y provienen de distintas instituciones, incluida la UCV. Nos complace reconocer la excelente labor del Profesor Miguel Latouche (Director ECS) y al talentoso grupo de docentes responsables del Curso. La ECS también ha desarrollado el mismo curso en otras ciudades, coauspiciado por colegios de periodistas regionales y Universidades Públicas y Privadas locales. Felicitaciones a la Escuela de Comunicación Social y a los egresados (más de 1.000 por año)

3. COORDINACIÓN DE ADMISIÓN.

3.1. El día jueves 22-03-2012, se realizó en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, una reunión con OPSU-UCV, en la cual participaron por la OPSU el Lic. Richard Lobo, Coordinador del Programa Nacional de Ingreso, quien realizó una presentación sobre los aspirantes inscritos en la OPSU a ingresar en la UCV por carreras; así como el Lic. Javier Duvater, quien presentó el Modelo de Asignación de Cupos. En este sentido debemos resaltar:

- 1) Necesidad de simplificación del Modelo de Asignación de Cupos o sistema multivariable con el propósito de presentar un modelo auditable, transparente y publicable, fácil de comprender para los aspirantes y la universidades. La propuesta debe considerar las proporciones que se les asigne tanto al promedio general de notas y al promedio de notas correspondientes a las materias específicas del área de conocimiento a la cual está aspirando. En este caso en particular, se destacó la importancia de considerar la asignatura castellano con un alto peso entre las específicas para todas las carreras, dada la importancia del dominio de la lectura, escritura y comprensión, que deben tener los aspirantes para un mejor desempeño académico.
- 2) De la lista de asignados por OPSU, las facultades harán la distribución para cada semestre, respetando el número de asignados.
- 3) El Programa de Becas de la OPSU se extenderá a las Escuelas de la UCV que identifiquen estudiantes de escasos recursos que no puedan proseguir estudios por no contar con apoyo financiero, para lo cual cada Facultad realizará el estudio y enviará las listas a Secretaría a fin de hacer la solicitud ante la OPSU.
- 4) Revisión del sistema de asignación de personas con discapacidad. Solicitar la orientación del aspirante previo a la asignación definitiva.
- 5) El Programa de Ingreso 2012 de la OPSU no asignará egresados.
- 6) Se destacó el problema de la orientación vocacional que pasa por informar a los aspirantes de la oferta de carreras. En tal sentido, la Universidad conocerá el Sistema Nacional de Orientación Vocacional que fue aprobado por la OPSU y participará en las actividades programadas para informar a los aspirantes sobre las carreras que aquí se ofrecen.
- 7) En cuanto a la oferta de cupos y su posible ampliación, se solicita a todas las facultades un estudio que permita identificar la variable de mayor peso en la restricción de cupos.
- 8) Se realizará una reunión de trabajo entre las Facultades y la representante de la OPSU Carmen Alicia Ramírez, para la revisión de la oferta de carreras de la UCV que presenta la OPSU en el "Libro de Ofertas Estudios" para ajustarla a los planes de estudios de algunas carreras que aparecen con dos códigos diferentes.

3.2.El día lunes 09-04-2012 se realizó en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario una reunión con representantes de la OPSU y de la UCV, por parte de la OPSU asistieron los Licenciados Carmen Alicia Ramírez y José David Montana, en representación de la UCV participaron las Profesoras María Angelina Rodríguez, Coordinadora de Admisión, Mariángeles Payer, Coordinadora Académica de la Facultad de Humanidades y Educación, Isabel Díaz, Coordinadora Académica de la FaCES y Carmen Almarza, Coordinadora de Admisión de la Facultad de Medicina. El punto a tratar fue la Revisión de las compatibilidades del registro de las carreras que se ofrecen en la UCV con el Libro de Oportunidades de Estudios de la OPSU. En este sentido se revisaron los casos de las Facultades de Humanidades y Educación, Ciencias Económicas y Sociales y Medicina, resultando lo siguiente:

- 1) Facultad de Humanidades y Educación: No presenta problemas de incompatibilidades. Se informó que la OPSU no hace asignación para los EUS, únicamente ofrece información a través de Libro de Oportunidades de Estudios.
- 2) FACES: Las carreras de Administración y Contaduría y Ciencias Estadísticas y Actuariales aparecen cada una con dos códigos diferentes lo que genera inconvenientes en las previsiones de cupo y en las expectativas de los aspirantes. Se acordó que tanto la OPSU como la UCV buscarán las gacetas oficiales donde aparecen aprobadas las carreras para contar con el soporte y poder ofrecer para el próximo período lectivo un solo código tanto para Administración y Contaduría como para Ciencias Estadísticas Actuariales, de conformidad con los planes de estudios vigentes. Al contar con el soporte la UCV enviará por escrito a la OPSU la solicitud de ajuste de códigos. Este año se enviará una previsión estimada.
- 3) Facultad de Medicina: se revisaron las carreras semestrales, destacando lo siguiente:
 - Inspección en Salud Pública es una carrera de licenciatura aprobada por el CNU, que sustituye a la carrera técnica Inspección Sanitaria la cual aún aparece en el registro. La Profa. Carmen Almarza revisará si se mantiene la carrera técnica en algún EUS. Los que se registren por Inspección Sanitaria se sumarán a Inspección en Salud Pública.
 - En relación con la revisión realizada por la carrera de Enfermería, Opsu no asignó estudiantes en el proceso 2011 porque la Universidad en la relación enviada de cupos para el proceso 2011-2012, no se reflejó plazas disponibles para la carrera antes mencionada. Por otra parte en el Libro de Oportunidades de Estudio 2011-2012, el código 10019 corresponde a Licenciatura en Enfermería, el TSU, no tiene código. Se acordó revisar las gacetas para tomar decisiones en cuanto a la codificación.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario